



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y CeRET**

DISPOSICIÓN N° 102 /2018

***Marco de Referencia
para la definición de las ofertas formativas y los
Procesos de homologación de certificaciones***

**Diseñador Web
Disposición 102/18
Anexo II**



I. Identificación de la certificación

- I.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* **APOYO ADMINISTRATIVO EN CUALQUIER SECTOR PRODUCTIVO**
I.2. *Denominación del perfil profesional:* **DISEÑADOR WEB**
I.3. *Familia profesional:* **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
I.4. *Denominación del certificado de referencia:* **DISEÑADOR WEB**
I.5. *Ámbito de la trayectoria formativa:* **FORMACIÓN PROFESIONAL**
I.6. *Tipo de certificación:* **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**
I.7. *Nivel de la Certificación:* **III**

II. Referencial al Perfil Profesional del Diseñador Web

Alcance del perfil profesional

Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para utilizar herramientas informáticas para el desarrollo de aplicaciones web, herramientas para la edición html, css y herramientas de diseño de imágenes.

Tendrá conocimientos de protocolos de transferencia de archivos.

Contará con el conocimiento básico administración de servidor web, registro y delegación de dominios de internet.

Está en condiciones de desempeñarse en un rango moderado de actividades, seleccionando con solvencia los procedimientos apropiados para la resolución de problemas rutinarios. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a los servicios de especialistas de nivel superior. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo.

Funciones que ejerce el profesional

Emplear estrategias, modelos, técnicas y herramientas para el desarrollo de sitios, aplicaciones y procesos centrados en la Web, enfatizando aspectos de calidad con restricciones de tiempo y costo.

Elegir la mejor alternativa tecnológica para desarrollar una aplicación basada en Web, de acuerdo a las necesidades de su cliente.

Área ocupacional

Como usuario final de equipos personales, periféricos básicos y software de uso general, el Diseñador Web usualmente se desempeña en forma autónoma o en relación de dependencia en

empresas y organizaciones que utilizan recursos informáticos y que operan dentro de la totalidad de los sectores económicos. Con base en esta profesionalidad, puede ser fácilmente capacitado, incluso dentro de la empresa u organización, para el empleo de un software o hardware más específico según las necesidades propias del contexto donde realiza sus actividades. El Diseñador Web, a partir de



esta formación específica, puede desempeñarse profesionalmente como auxiliar o asistente técnico, entre otros.

Trayectoria Formativa del Diseñador Web

1. Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza

Siendo que el proceso de formación, habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil del Diseñador Web, estas capacidades se presentan en correspondencia con las funciones que ejerce el profesional, enunciados en dicho perfil. Asimismo, se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

Contenidos

1: Conocimiento específico de la World Wide Web

Que es y cómo funciona internet, que son las páginas web y los sitios web, aprender a planificar un sitio web realizando un boceto del mismo en papel o usando software de diseño.

Crear la estructura de carpetas para el sitio, determinar la cantidad de páginas que tendrá el sitio web, diseñar las páginas, determinar la forma de presentar la información que muestren las páginas, (los textos, imágenes, videos, otros documentos u objetos multimedia).

Breve historia de la Web

Modelo Cliente-Servidor.

Características

Navegadores

Servidores, HTTP, URL, FTP, SMTP

GENERAR, MODIFICAR Y MANTENER LOS DISTINTOS ASPECTOS DEL LENGUAJE HTML

Introducción y características generales del Lenguaje HTML
--

Etiquetas y Atributos

Estructura de una Página Web

Cabecera

Cuerpo



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y CeRET**

DISPOSICIÓN N° 102 /2018

TEXTOS
Comandos Básicos Caracteres Especiales Formatos de Texto Listas
ENLACES
Enlaces internos Enlaces Externos Atributos Anclas Enlaces con imágenes
TABLAS
Filas y columnas Formato y características de las tablas Combinación de celdas
FORMULARIOS
Tipos de campos Procesamiento de datos

DISEÑO GRÁFICO APLICADO A PÁGINAS WEB
Aprender a maquetar las páginas usando lenguaje HTML y hojas de estilo CSS que es la última tecnología utilizada en el diseño de sitios web modernos.
Servidores Web y Hosting FTP. Subida de archivos Permisos Estructura de Archivos (Directorio Raiz, Carpetas) Cpanel, conceptos básicos
Conocer como incluir imágenes en las páginas que diseñe y los formatos que se usan en la web. Diseñar el sistema de navegación entre las páginas, crear vínculos entre los distintos documentos, comprobar qué funcione el sistema de navegación creado. Crear divs como elementos contenedores de información, aprender a



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y CeRET**

DISPOSICIÓN N° 102 /2018

posicionarlos.

Formatos de imágenes
Inclusión de imágenes
Atributos de las imágenes
Edición de Imágenes

ESTILOS CSS

Sintaxis Basica
Elementos y Atributos
Capas

EDITORES WEB

Tipos de Editores
Editores Wysiwyg
Macromedia Dreamweaver

CMS

Diferentes CMS. Qué son?
Wordpress
Instalación de Wordpress
Configuración
Plugins

DIRECCIONES DE INTERNET Y DOMINIOS

Direcciones de Internet
Dominios
Registro de dominios. Delegación. DNS



EJES TRANSVERSALES

FORMACION LABORAL

Presentación personal, CV, entrevista laboral, oferta laboral

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

Normas de seguridad e higiene laboral específicas del perfil de referencia

2. Carga horaria mínima

El conjunto de la formación profesional del Diseñador Web requiere una carga horaria mínima total de 144 horas reloj. Se cursarán además módulos transversales de Seguridad e Higiene y Formación para el Empleo.

3. Referencial de ingreso

Nivel de Certificación III de Formación Profesional Inicial

Haber completado el nivel de la Educación Secundaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206), ya que los niveles de abstracción y asociación que se necesitan para poder realizar la programación de las distintas páginas web son muy altos.

Haber completado un curso de informática básica que otorgue conocimientos de manejo de archivos (guardar, copiar, pegar, guardar como, etc.)

4. Prácticas Profesionalizantes

El mundo del trabajo, las relaciones que se generan dentro de él, sus formas de organización y funcionamiento y la interacción de las actividades productivas en contextos socio económicos locales y regionales, conjugan un conjunto de relaciones tanto socio culturales como económico productivas Marco de Referencia para la Homologación de Títulos del Técnico Superior en Desarrollo de Software que sólo puede ser aprehendido a través de una participación activa de los estudiantes en distintas actividades de un proceso de producción de bienes o servicios.

La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones sociolaborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y CeRET**

DISPOSICIÓN Nº 102 /2018

En este sentido, el campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los otros campos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

Un espacio de práctica profesionalizante tiene que permitir la integración de un conjunto significativo de funciones primordiales del perfil profesional en el marco de un ambiente de trabajo real o simulado. En ese sentido, las actividades formativas grupales e individuales tienen que integrar prácticas como la interpretación crítica de especificaciones de artefactos de software, el diseño de la solución, su justificación y validación; la construcción de partes no triviales, revisión, verificación unitaria y depuración, aplicando buenas prácticas de programación y documentación; así como también su integración con otros artefactos ya existentes o desarrollados por otros para conformar versiones, incluyendo la depuración de los errores encontrados. Esto requiere un conocimiento y apropiación del campo profesional y la interacción con sus distintos actores.

Esto se puede lograr en el sector productivo, realizando acuerdos en los que se planifique y verifique que el estudiante realice un conjunto de tareas del tipo de las descritas, o en la institución educativa, creando ámbitos de desarrollo de software, típicamente denominados software factory, que reproduzcan las condiciones en las que desarrollan proyectos las empresas del sector, organizando equipos de desarrollo y contando con figuras docentes que asuman papeles como gerentes de desarrollo o responsables por la calidad. También resulta importante contar con un cliente creíble que plantee demandas realistas y que se preste al juego de modificar algunos de los requerimientos durante el proceso.

Esta actividad formativa debe ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente, y la institución educativa debe garantizarla durante y a lo largo de la trayectoria formativa.



5. Entorno Formativo

Toda institución de Educación Técnico Profesional que desarrolle esta oferta formativa, deberá garantizar la utilización de un laboratorio de informática con conexión a servicios de Internet, en el cual haya un estudiante por computadora, ni más de 16 equipos en total.

Deberá disponerse, en distintos grupos de computadoras, de sistemas operativos, navegadores de Internet, software de edición de imágenes y software para programación web.

Las actividades formativas se integrarán con:

- Práctica en computadora guiada por un docente.
- Clases expositivas con diferentes recursos pedagógicos.
- Resolución de ejercicios de complejidad creciente, preferiblemente contextualizados

a los conocimientos y afinidades del grupo humano objeto de la formación.

- Lectura de material didáctico de apoyo.

A través de su formación, el/la alumno/a deberá ejercitar, hasta familiarizarse con ellas, las siguientes actividades propias del desempeño profesional, las que serán programadas por el equipo docente en la secuencia prevista por su desarrollo curricular.

Instalaciones

- La instalación que ofrezca la formación de diseñador web deberá disponer o garantizar el acceso a un aula-taller apropiada y adecuada a la cantidad de alumnos que realizarán las actividades tanto teóricas como prácticas. El mismo deberá cumplir con las condiciones de habitabilidad y confort propias de un espacio formativo en cuanto a superficie mínima, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y servicios básicos así como a la disponibilidad de mobiliario y equipos informáticos suficientes y en buen estado.
- Respecto específicamente a la instalación eléctrica, la misma debe cumplir con la normativa de seguridad eléctrica vigente, debe ser suficiente y estar en condiciones para permitir el normal funcionamiento del equipamiento conectado en simultáneo.



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y CeRET**

DISPOSICIÓN N° 102 /2018

Equipamiento

- Para el desarrollo de actividades formativas teórico prácticas la institución deberá contar con un aula-taller equipada con los siguientes recursos:
- 10 a 16 equipos computacionales de escritorio o portátiles
- 1 equipo que funcione como servidor web
- Recursos auxiliares (pizarrón, pantalla, proyector, etc.) que permitan complementar técnicas de enseñanza expositivas-explicativas.
- Acceso a internet
- Cableado y conexiones para redes locales, e instalaciones de redes inalámbricas.
- Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) para la potencia de toda la instalación.
- Disponer del software de base para los ordenadores: sistema operativo (WINDOWS), así como del software requerido por cada tipo servidor utilizado.
- Utilización de Entornos de Desarrollo (IDE). Disponer del software de ofimática disponible para los diferentes sistemas operativos (Microsoft Office, que incluye procesador de textos Word, base de datos Access, hoja de cálculo Excel, etc.).

6. Perfil Docente

Graduado de nivel terciario o técnico en informática, o en su defecto idóneo con un mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el área correspondiente.



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
FORMACION PROFESIONAL Y CeRET**

DISPOSICIÓN N° 102 /2018

ANEXO I

SEDE:

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N° 12

SECTOR:

ADMINISTRACION

COORDINADOR:

CASTILLO JAVIER VICENTE

ASISTENTE DE COORDINADOR:

DIAZ HECTOR OMAR

DOCENTES PARTICIPANTES:

LUCIANO POSTEL – CFP 6

*Luciano Postel
DNI 23510448*

ANDREA VERONICA VERA- EPA N° 9. ESCUELA PARA ADULTOS.



[Signature]
Prof. FRASSONE OSCAR A.
DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA
F. P. y Ce. R. E. T.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN